

EL PUEBLO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN REGIONAL

Se publica los Sabados.

No se devuelven los originales.

<p>DIRECCION Calle de Caldereros núm. 36</p>	<p>FRANQUEO CONCERTADO</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION Trimestre. 1.50 pesetas Año 5 id. PAGO ADELANTADO</p>	<p>FRANQUEO CONCERTADO</p>	<p>ADMINISTRACION — Calle Mayor número 12 —</p>
--	--------------------------------	---	--------------------------------	---



EXCMO. SR. D. CASIMIRO CABALLERO M. GALLON

Este retrato es reproducción del cuadro al oleo que se hizo cuando desempeñaba el cargo de Gobernador civil de Teruel

UN HOMENAJE

El domingo pasado, tuvo lugar la ceremonia de colocar en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, el retrato del insigne, probo y honrado alcañizano, D. Casimiro Cabañero, al mismo tiempo que se descubría la lápida que ha de perpetuar su nombre en la antigua plaza de las Circunstancias.

El partido liberal de Alcañiz en asamblea magna que celebró el día anterior, teniendo en cuenta los recuerdos de la actuación administrativa y política liberal en la vida local del gran patricio señor Cabañero, estimó celebrar de algún modo tan fausto acontecimiento.

Por unanimidad, se acordó publicar un extraordinario de EL PUEBLO, dedicado única y exclusivamente al citado alcañizano como prueba de afecto y consideración, al ciudadano que tanta gloria dió a esta población.

Nosotros creemos que el Sr. Cabañero se merece algo más. Pero la premura del tiempo con que fuimos avisados nos impide celebrar otros actos que con mucho gusto hubiese dispuesto el partido liberal.

Con este número extraordinario de EL PUEBLO, y en virtud de la circunstancia anteriormente expuesta, creemos honrar la memoria de nuestro inolvidable jefe del partido liberal.

Biografía de Cabañero

Nuestro antecesor, en la propaganda de ideas democráticas, Casimiro Cabañero Magallón, nació en Alcañiz por el año 1833. Hijo del Registrador de la propiedad D. José Cabañero Esponera y de D.^a Manuela Magallón Ejea, cursó los estudios elementales y de latinidad en las Escuelas Pías de esta Ciudad; y, muy joven, con notable aprovechamiento, obtuvo, el título de licenciado en Jurisprudencia, en la Universidad de Zaragoza.

Comenzó a ejercer la abogacía nada más terminar su carrera, y pronto adquirió fama, en toda la región, de ser un letrado competísimos, prudente, activo, desprendido, elocuente y batallador. En lo civil se especializó en la defensa de los bienes de Capellanías colativas, que en aquella época de transición se disputaban el Estado y la Curia Eclesiástica. Su talento se hizo sentir en la vida pública, sobre

todo, en los albores de la gloriosa revolución de 1868.

Hemos visto, entre otras cosas, el Manifiesto del Comité Liberal de Alcañiz, fecha 2 de Noviembre de 1868, por él redactado, suscrito por el Barón de Salillas como Presidente, por Cabañero como Vice-presidente y como Vocales-Diputados por Domingo Salas, Dionisio Serrano, Santiago Contel, Justino Faci, Aniceto Estrada, Simeón Castañer, José Manuel Egea y Gregorio Franco; como secretario vice secretario Florentín Colera. En tal documento histórico dan cuenta de su misión, confiada en la asamblea celebrada en primero del mismo mes, y dicen que, piensan; defender con entusiasmo la escuela liberal, armonizando los tres partidos que de la misma representan; proponer para la Administración local las personas que identificadas con sus principios, sepan elevar esta población a la esfera que le corresponde; que garanticen la libertad, independencia, gloria y prosperidad de la desventurada España. Para tamaña empresa dicen no basta la fuerza voluntad de que se halla poseído este Comité, no bastan sus buenos deseos; necesita vuestra ayuda, necesita del apoyo moral que solo vosotros podeis darle, y a la par es absolutamente indispensable, que entre todos medie la mejor armonía, que prescindais de rencillosas personalidades sacrificando el interés individual al bien general; que mediteis, que os dediqueis sin cesar al estudio de lo que os conviene, y sobre todo, no os dejéis narcotizar por el virus ponzoñoso que acaso tratarán de inocular en vuestro corazón los satélites del partido reaccionario. Unión y mucha unión asistid, constantemente, a las sesiones para las que seais convocados; formad una masa compacta, y así contribuiremos a que la grande revolución iniciada en la bahía de Cádiz llegue a puerto de salvación; así, la pobre España vilipendiada hasta entonces, sabrá hacerse respetar ante la Europa entera; así; conseguiremos la felicidad tan apetecida, y podremos legar a nuestros hijos los derechos de que tan torpemente habíamos sido despojados...

Hizo una campaña notable, como abogado criminalista, sobre todo mientras el Jurado funcionó en el salón de la Casa Consistorial.

Contrajo dos matrimonios, el primero con Doña Mariana Foz Velilla y el segundo con Doña Pilar Foz Monserrat; de cuyos enlaces no dejó sucesión.

Colaboró en varios periodicos; en los locales avanzados, „El Independiente Aragonés, „El Bajo Aragón, y otros. Dedicó muchos artículos a la instrucción y educación de la mujer, mostrandose partidario de la libertad e independencia del bello sexo.

Durante mas de treinta años desempeñó cargos publicos. No estuvo ocioso. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde varias veces, Juez municipal y de primera ins-

tancia, magistrado suplente, Director de las Acequias, sobre atender a su consultorio profesional y dirigir la política liberal.

Tuvo detractores y numerosos amigos fieles. El enemigo, para hacerle perder su legítimo prestigio, empleó toda clase de armas. La más formidable, que era antirreligioso; que sus enseñanzas estaban condenadas por la Iglesia; que sus discípulos irían al Infierno. Este ambiente produjo no pocos disgustos a buenos amigos suyos, entre otros al bondadoso presbítero José Martínez Cuartilla, al Cura parroco Sebastian Azcon, a las Monjas Paulas.

Y qué su irreligiosidad era una calumnia lo prueban los hechos. Su actividad, siempre dispuesto a defender al oprimido, por caridad cristiana, y hasta su desprendimiento pecuniario, se advierte en toda su vida. A las Monjas denominadas Hermanitas de los pobres les regala su propiedad del Convento de Capuchinos; a la Virgen de Pueyos un Manto, que tal vez sea el más rico de su tesoro; gasta algunos miles de duros en una capilla privada; y otorga el testamento, modelo de altruismo y piedad. Es cierto que la Comunidad de Padres Escolapios, con motivo de la beatificación del Padre Pompillo, le rindieron público y brillante homenaje, lo que merecía; y esto hizo rectificar a muchas gentes sencillas sus equivocados juicios.

Y en 20 de diciembre de 1898, después de recitar todos los Sacramentos, el Santo Viático con una solemnidad desusada entregó su alma a Dios. Descanse en paz el ciudadano ilustre, que el Pueblo recuerda con veneración, los liberales todos reconocemos su labor política y social meritisima, el Gobierno premió sus virtudes otorgándole distinciones, como los honores de Jefe de Administración Civil de 1.ª clase caballero, comendador y la gran Cruz de Isabel la Católica; y sin embargo, fue tan notada su humildad, que nunca le permitió usara los tratamientos correspondientes a su jerarquía.

Y hoy, que el Ayuntamiento andradista, sin pedirlo los liberales, ni la familia del finado, tal vez para justificar el otro homenaje, le rinde tributo, demasiado pobre nosotros, muy gustosos sacamos a la publicidad esta notas, ligero bosquejo del que en vida fue modelo de gobernantes, que en su política procuró ahogar las pasiones insanas inspirándose en aquel apotegma de Justicia suprema ley.

Y conste, que de intento, nada decimos de mercedes repartidas por su consejo, ni de obras públicas tan importantes como la carretera, de Caspe, con su puente sobre el Guadalupe, la de la Estación porque en estos provechos, si bien tomó parte muy activa, también contribuyeron otros elementos liberales.

Contribuyó de una manera eficaz, a la formación del Batallón de Milicianos de la Libertad, compuesto; de escuadra de gastadores, música, banda de trompetas y de cuatro com-

pañías, cuya oficialidad estuvo a cargo de jóvenes de Alcañiz de familias distinguidas; y por elección fué nombrado comandante de tal fuerza. Como militar prestó grandes servicios a su pueblo; impuso orden material en las calles, y gracias a su talento y discreción, los disturbios electorales, las rondas de quintos, las verbanas de San Pedro, los bailes no se convirtieron en jornadas sangrientas; y en aquella luctuosa noche, donde la juventud de ambos bandos llegaron a las manos, su intervención evitó una catástrofe. Estaba en Zaragoza, por una desgracia de familia, allá en Agosto de 1874, cuando sabedor de que las tropas carlistas, al frente de Doña Blanca, en número considerable, se dirigían, enardecidas con la entrada en Cuenca, a poner sitio a esta ciudad, vino de Zaragoza a Alcañiz a caballo, burlando la vigilancia del enemigo, que había puesto precio a su cabeza, sólo por defender esta localidad; y saben todos sus contemporáneos que su gallarda actitud, en la junta de autoridades hizo desechar la idea de entregar la ciudad, y resistir hasta morir.

Este último servicio fue premiado por el Gobierno, con la Cruz y placa del mérito militar con distintivo rojo, condecoración que con mucha dificultad se concede a los hombres civiles. Y, desde aquel sitio, la ciudad ostenta su título de Heroica, que actualmente usa.

También tiene la gloria de haber establecido el Registro Civil, cuya soberanía mantuvo a costa de no pocos disgustos; pues las gentes resistían a entrar en el nuevo régimen.

Rigió el Ayuntamiento, durante el mando de los liberales, más de 20 años. A su iniciativa se debe el mercado, la alcantarilla, la creación del Liceo, de la Unión el Casino Agrícola, el Gabinete de Física que está en el Colegio de Escolapios, propiedad del Ayuntamiento, la subvención de 500 pesetas anuales, que el mismo Gabinete ha percibido de la Diputación Provincial para la compra de elementos, la instalación de la Audiencia; la creación de las Escuelas oficiales; el concierto de la provincia, de la hospedería y atención de los enfermos de Alcañiz por 75 céntimos diarios, cada estancia; cuyo contrato reformó el partido conservador en sentido contrario. Es decir, ahora mantiene la ciudad los enfermos de la provincia mediante una modesta retribución.

Alcañizanos Filántropos

Joaquín Ardíd de Pedro

Este señor, que falleció sin descendientes, en 30 de Julio de 1906, siendo el primer contribuyente de Alcañiz, de antigua y linajuda estirpe, hasta el punto de que su antecesor fué uno de los conquistadores a las órdenes de D.

Alfonso I. "El Batallador," en su última disposición testamentaria nombra por Albaceas y ejecutores a los señores Cura Párroco, Juez Municipal y Alcalde de Alcañiz, y para el día en que ocurra la muerte de la usufructuaria Doña Concepción Faci Usón se harán cargo de las fincas que fueron del padre del causante para sacarlas á pública subasta La renta anual que produzca dicho capital será entregada al Asilo que sostienen en esta ciudad las Hermanitas de los Pobres, con el fin de que fomenten su benéfico Establecimiento y admitan ancianos en el número que permita procurando que gocen dicha gracia los paisanos de testador mas necesitados.

Pasan de 90 las fincas que integran el patrimonio del popular D. Pascual Ardid, y según calculos de labradores prácticos valen OCHENTA MIL DUROS; que, producirá sobre CUATRO MIL DUROS ANUALES para mantener los pobres.

Es tanto mas de agradecer la voluntad del testador por haber estado toda su vida alejado de la política, si bien profesaba ideas liberales.

Francisca Calamún Valencia

Dicha señora falleció en Zaragoza sin descendientes en 21 de Marzo de 1900, bajo el testamento que autorizó el notario D. Gregorio Rufas en 18 de Febrero de 1895, donde, para cuando ocurra la muerte de su esposo D. Pedro Miguel Font, despues de pagar algunos legados, instituyo por herederos a los pobres que residan en Alcañiz cuando fine el usufructo.

El viudo falleció en 6 de Mayo de 1913 y llegado este caso, para cumplir la voluntad de la finada, tomaron posesión de los bienes los ejecutores D. Julian Santapau, D. José Maria Laguía, D. José Pastor y D. Manuel Perez, quienes tenían facultad, para pagar deudas y legados, administrar las demás fincas hasta que se hayan realizado las cantidades necesarias para los fines que el testamento indica y se hayan vendido los bienes que quedaren para los pobres de Alcañiz; representar a estos mismos pobres resolver dudas, sin que nadie pueda oponerse al fallo bajo pena de perder lo que debiera percibir, procurando dar cumplimiento con la mayor actividad posible y calificar a las personas que deban considerarse como pobres y repartir entre éstos las cantidades que hayan de dividirse en la proporción que tengan por conveniente los Albaceas, a quienes les asigna la testadora el 4 por 100 de la renta líquida por administración y mil pesetas a cada uno como remuneración a sus servicios.

Las fincas radicantes en Alcañiz fueron vendidas privadamente en los años 1914 y 1915 a diferentes vecinos de esta ciudad.

El capital dejado por la causante para sufra-

gios y para los pobres de Alcañiz, según nuestros informes, representa un valor de setenta mil pesetas. Y hay quien calcula debieron llegar a los pobres sobre treinta mil pesetas despues de pagadas todas las atenciones.

Casimiro Cabañero Magallón

Nuestro prócer falleció en 20 de Diciembre de 1898 bajo el testamento que autorizó el notario D. Isidro Rufas el 25 de Noviembre del mismo año; en cuya disposición aparece una clausula que, poco más o menos dice: „Es tambien mi expresa y terminante voluntad que todos los bienes sitios que el señor testador Lo adquirido de la Herencia de Doña Vicenta Estrada Salas, una vez fenecido el usufructo foral que en los mismos ha de tener su esposa Doña Pilar Roz, sean vendidos en pública subasta extrajudicial y que su producto se invierta en un objeto ó fin de beneficencia instrucción ú otro cualquiera de utilidad pública local, á cuyo fin dá amplias facultades para proceder por acuerdo, cuando menos de la mayoría tanto á la enajenación de dichos bienes como para la inversión ó destino de su parte líquida á una junta que se compondrá del señor Cura párroco ó Regente de esta parroquia Alcalde y Síndico de este Ayuntamiento y de ocho mayores contribuyentes por territorial, vecinos de esta ciudad, que lo sean al terminar el referido usufructo, ó que lo fueren en lo sucesivo, autorizando además á la misma Junta para que rija ó gobierne la fundación ó fundaciones que pueda establecer, si bien todo ello con obligación de cumplir los aniversarios misas y demás cargas piadosas instituidas en su testamento por Doña Vicenta Estrada Salas y destinar alguna cantidad del precio de dichos bienes al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos pobres desamparados de España establecida en esta ciudad.

En 15 de Julio de 1915, falleció la viuda del testador y pocos dias despues el entonces Alcalde ejerciente D. Joaquin Julve, el síndico D. Pascual Bardavio y el Cura ecónomo don Pedro Grau, conocida la voluntad del testador, tomaron posesión material de los bienes y designaron como mayores contribuyentes por territorial y vecinos de Alcañiz á los señores D. Julian Santapau, D. José Manuel Lopez, D. Pedro Roig, D. Ramon Llopis D. Ramon Cases, D. Miguel Pallás, D. Victor Ejea, y don Luis Felez Trasobares, En el rápido gobierno del Alcalde liberal D. Francisco Lahoz, por iniciativa de éste se sacaron á primera subasta para el día 29 de Febrero de 1916 los 35 inmuebles que integran tal herencia, valorados en junto en noventa y seis mil doscientas ochenta y cinco ptas; cuyos inmuebles se enajenaron en su totalidad y produjeron más de cien mil pesetas.

Jerónimo Blasco Olaso

Este patricio que durante más de veinte años tuvo a su cargo la política conservadora y, en todos los Ayuntamientos que tomó parte despertó entusiasmos entre sus correligionarios y alcanzó el respeto de sus adversarios, por que nunca fué partidario de poner en los Ayuntamientos agencias electorales, ni sacrificar los intereses comunales en provecho de los políticos con vistas al medro personal, nos ha dejado una buena labor administrativa y enseñanzas que a nuestro juicio, pudieran ser norma de los partidos turnantes. A él se deben las sociedades mutuales de San Isidro, en sus secciones de socorros personales y seguros de caballerías, la reorganización del pósito, el establecimiento de Sociedades benéficas, la reorganización de la administración de las aguas, con la novedad de las filas de hierro, la Sociedad de Montes y otras iniciativas de interés local, hasta el punto de que todos cuantos le hemos conocido, sin distinción de ideas, le consideramos como la primera mentalidad del partido conservador y ciudadano ilustre por muchos conceptos.

Falleció joven, cuando su ciudad natal esperaba mayores frutos de su inteligencia privilegiada. Otorgó testamento ante el notario D. Joaquín Martínez en 11 de Marzo de 1900, en el cual dejó la mitad del importe de sus alhajas, dinero, créditos, ganados y demás bien inmueble a obras pías y religiosas a juicio de sus herederos que lo son sus hermanos don Miguel, Doña Carmen y D. Pedro.

Las personas indigentes de esta localidad y las sociedades de San Vicente y Hermanas de Santa Ana, pudieran dar testimonio de la liberalidad de le causante, mantenida por sus sucesores, que aún ofendiendo su habitual modestia, damos a la publicidad estos datos.

Rafael Ardid Montañés

Insigne alcañizano, de grata memoria, de costumbres cívicas admirables, tuvo un rasgo extraordinario que en otro país se perpetuaría para ejemplo de los venideros. Desempeñaba la Alcaldía por el año 1891, poco tiempo después de la helada del olivar; cuando, a causa de la falta de cosecha en el quinquenio anterior, no se recogían ni aun las creces de los prestatarios del pósito municipal. Llegó el Otoño con temporales inauditos y era la miseria local tan advertida que, muchos pequeños propietarios y labradores carecían de trigo y de dinero para la siembra. Entonces el señor Ardid, provocó y celebró reuniones famosas para convencer a los mayores contribuyentes, de la obligación ineludible que tenían de facilitar el trigo necesario para la sementera en calidad de préstamo, hasta el Septiembre pró-

ximo. Y el señor Ardid, con una grandeza de alma, digna de loa, firmó el pagaré del importe de muchos cahices de trigo precisos para el abastecimiento local, cuya obligación de no haber devuelto los labradores el grano que se llevaron habria comprometido su fortuna.

El señor Ardid Montañés falleció en esta ciudad, sin descendientes, el día 2 de Marzo de 1904, dejando dos mil pesetas al hospital municipal; diez mil pesetas a las religiosas Dominicas de Alcañiz y diez mil pesetas al señor Arzobispo, con la obligación de que funde un patronato y las rentas líquidas las aplique a aumentar cóngruas de sustentación de sacerdotes pobres con preferencia a los hijos de Alcañiz.

Julián Santa Pau la Figuera

Este señor, Jefe de la *Colectividad amigos del Sr. Andrade*, que falleció hace poco tiempo y sus admiradores pretenden continuar la política del maestro lo cual denota, a nuestro entender seguir un cacicazgo sin cacique; ha sido objeto de homenaje demasiado pronto; cuando todavía están abiertas las heridas causadas por su desdichada política y los beneficios que han de recogerse en la ciudad, penden de la condición de que su señora viuda y heredera no disponga otra cosa.

No tenemos noticia del testamento del finado que otorgó en Zaragoza ante el notario D. Pablo Perez Lagrava; pero de referencia autorizada y dispuestos estamos a rectificar si hubiera error, sabemos que deja sus fincas de Alcañiz para una granja agrícola y para el asilo del niño Jesús, a cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Y estas liberalidades se harán efectivas si fallece su consorte y heredera D.^a Concepción Faci Usón, sin haber enajenado tales bienes, como dueña y señora que es mientras viva, no solo del usufructo foral sino de la plena propiedad.

El acto del Domingo

Como se tenía anunciado el día 13 del corriente y según programa organizado por el Sr. Alcalde y Secretario, celebrese el homenaje en honor del ilustre alcañizano D. Casimiro Cabañero Magallón.

A las 11 en punto, salieron del patio de la casa consistorial el Excmo. Ayuntamiento acompañado de las autoridades locales y demás entidades como Cuerpos de Obras Públicas, Correos y Telégrafos, acequias, casinos, etc. etc. dirigiéndose todos ellos a nuestra Iglesia Parroquial para oír una misa.

Una vez terminado el culto religioso se trasladaron todos al salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento y el Sr. Alcalde ordenó

descubrir el retrato de D. Casimiro Cabañero. Acto seguido, concedió la palabra al Presidente del Comité del partido liberal y Diputado provincial D. Manuel Gimeno Lizana el cual pronunció un pequeño discurso, concebido más o menos en los siguientes términos:

Comenzó diciendo que circunstancias excepcionales le obligan a dirigir la palabra para tributar un homenaje al insigne alcañizano D. Casimiro Cabañero. Manifestó que en dicha casa quedan todavía huellas de su honrada gestión administrativa como pueden atestiguar lo las reformas de la vigilancia diurna y nocturna, su intervención en la construcción del Macelo y alcantarilla, y otros servicios que deja de enumerar por no molestar la atención del auditorio.

Siguió hablando, que la vida pública de Cabañero comienza por el año 1868 y alcanza su época de esplendor durante la guerra civil que tan nefasta fué para España. Militó en el partido liberal ganándose las enemistades de los reaccionarios, hasta el punto de estar pregonada su vida con la pena de muerte.

Estando en Zaragoza con motivo del fallecimiento de su madre política supo que las huestes de D. Carlos venían de Cuenca a sitiar Alcañiz: inmediatamente montando a caballo corriendo mil riesgos y penalidades; expuesto a caer en manos de sus enemigos se trasladó a dicha población con el ánimo de defenderla del sitio carlista. Asistió a la reunión de mititares que se celebró en esta ciudad para deliberar si se entregaba a los carlistas o se defendía y como la idea dominante era aceptar los emisarios de D. Carlos para parlamentar levantóse D. Casimiro y dijo: "Que en virtud de lo dispuesto en las ordenanzas del ejército que autorizan a cualquier soldado a proclamarse jefe, estando en plaza sitiada no habiendo otro que la defensa, desde aquel momento tomaba el mando de la ciudad comprometiéndose a defenderla".

Esta actitud noble y patriótica levantó el espíritu de todos los presentes dando por consecuencia la defensa de la ciudad que afortunadamente no cayó en manos de los carlistas. La resistencia le valió a la ciudad de Alcañiz el título de Heroica que hoy blasona con orgullo.

Como político estuvo siempre a disposición de sus amigos lo mismo en la Alcaldía de esta población que en el Gobierno civil, dispensando mercedes a cuantos pudo procurando ahorrar los odios personales.

Terminó diciendo el Sr. Gimeno ser este homenaje demasiado humilde para la memoria de quien sacrificó afecto, interés, energías y medros personales en aras de la patria chica, de este Alcañiz tan necesitado de gobernantes del fuste de Cabañero, que ha sido, es y será una gloria de Alcañiz y su región.

Puso fin al acto con un brebe discurso nues-

tro alcalde dando las gracias a todos los concurrentes.

En la misma forma que había ido la comitiva a la Iglesia, se encaminaron a la plaza de las Circunstancias, donde esperaba numeroso público dominando entre ellos el partido liberal deseosos de oír los discursos esperados para el acto de descubrir la lápida, y que fueron suprimidos a ruego del señor Alcalde.

Acto seguido se descubrió la lápida por nuestra primera autoridad local, manifestando que desde esta fecha la plaza de las Circunstancias se llamará plaza de Cabañero D. Casimiro.

Las autoridades locales y el Excmo. Ayuntamiento visitaron la familia de Cabañero, con el fin de felicitarla oficialmente, como lo hizo el Sr. Alcalde con una improvisación sencilla, correcta y sentida.

A las palabras del Sr. Lorenzo, contestó el Sr. Taboada Cabañero: que por encargo de la familia herederos y amigos de Cabañero, y en nombre propio, pues como sobrino carnal podía expresarse, dió las gracias mas cumplidas al Excmo. Ayuntamiento, por haber este rendido un tributo al finado, que hace tiempo tenía merecido; y a los señores presentes por la cortesía que suponía la visita.

Sobre todo—dijo—me satisface haber visto dignísima representación del Clero, regular y secular ya que su presencia desmiente aquella leyenda del anticatolicismo de Cabañero, que sus detractores pregonaban, no obstante haber testimonios en contra, bien cerca la Capilla de Casa, que les ruego visiten; y que como persona que habla y obra en liberal, alejada de las luchas locales, se relucía, también, al recordar que las ideas del finado cabían dentro de la Iglesia, ya que esta debe ser, y será seguramente, refugio de amor, paz y caridad, donde caminan confundidos todos los pecadores. Y despues de recordar el servicio prestado por su tío a la causa de la libertad, mas aun a toda la población—pues de adueñarse los carlistas, de Alcañiz, habrían escrito otro capítulo de la historia parecido a los sucesos de Cuenca—concluyó su agradable conversación.

El Sr. cura parroco, nuestro distinguido amigo don Mariano Lorente, confirmó la pinion del Sr. Taboada, de que la Iglesia no es de este o aquel partido político, por haber en ella todos los que reconozcan sus dogmas y enseñanzas.

Los señores de Foz Gascon obsequiaron a los visitantes con delicado y esplendido lunch. Fué admirada la Capilla, que es la primera de Alcañiz, por su grandeza y buen gusto, cuyo retablo, dedicado a la Sagrada Familia, como así mismo los medallones que lo completan, son creación y ejecución de aquel propagandista de la escuela valenciana, humilde, inspirado, de fama regional, que se llamó Miguel Fabregad Blanc.

Ferretería, Drogas y Porcelana

DE

Santiago Tagüeña

Calle de Alejandro núm. 14

ALCAÑIZ

Específicos-Perfumería

Batería de Cocina

— CAMAS —

Herraje para construcción

y

herramientas para varios

oficios

Escuela Militar La Inmaculada

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitan General de la 3.ª región

CLASES NOCTURNAS

HONORARIOS: Cupo de filas o números bajos, por instrucción practica 30 pesetas; asistiendo 16 mozos juntos se reducen a 15 pesetas.

Cupo de instrucción; por instrucción teórica y práctica 30 pesetas; asistiendo 24 mozos a las mismas horas se reducen a 25 pesetas.

Cuota de mil pesetas. . . 60 ptas.

Cuota de dos mil ptas. . . 75 ptas.

Espejo, 24.—ALCAÑIZ

SE ARRIENDA

un local crecido en planta baja
sitio céntrico propio para CAFE
u otra clase de industria

DIRIGIRSE. a la Dirección o Ad-
ministración de este

== PERIODICO ==

BANCO DE ARAGON

SUCURSAL DE ALCAÑIZ

Cóbro, descuento y negociación de efectos comerciales órdenes de entrega, cheques, giros telegráficos, cartas de crédito (para viajes), compra-venta de oro y billetes extranjeros, imposiciones a plazo fijo (abonamos interés), préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores pago de cupones, compra-venta de fondos públicos, cuentas corrientes a la vista (abonamos interés), custodia de valores (sin cobrar derechos), informes comerciales (servicio gratuito para nuestros cuenta-correntistas). etc.

Caja de Ahorros (abonamos interés) * Pignoración de mercaderías

EL DR. MUNDI

estará en Alcañiz todos los últimos domingos de mes, hospedándose en la fonda de

MORERA

Horas de consulta: de ocho a quince

Taller de construcción

y reparación de máquinas

DE

NAVARRO HERMANOS

Especialidad en maquinaria para la fabricación de aceites. Molinos harineros. MOTORES VELLINO a gasolina. Norias y bombas para riegos, etc, etc.

ALCAÑIZ (Paseo de la Glorieta)

RIVA CLINICA DENTAL

SUCURSAL DE LA DE ZARAGOZA

Establecimiento montado con todos los adelantos modernos. Instrumental norteamericano perfeccionadísimo. Hácense con absoluta seguridad las operaciones dentarias.

PRECIOS ECONOMICOS

Mayor, 39.—Alcañiz

Dr. Bandragen

CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL

Con especialidad para las enfermedades de

MATRIZ, BILIONES, VESIGA DE LA OBINA Y ANEXOS

Roda, núms. 29, 31 y 33

ZARAGOZA